



PERÚ

Ministerio
de Salud

Hospital Nacional Docente
Madre-Niño "San Bartolomé"

N° 507-2024-OP-HONADOMANI-SB



Resolución Administrativa

VISTO:

El Informe Técnico N° 176-2024-ECA-OP-OEA-HONADOMANI-SB de fecha 05 de septiembre del 2024 y el Reglamento de Control de Asistencia y Permanencia del personal del Ministerio de Salud;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Administrativa N° 402-2024-OP-OEA-HONADOMANI-SB, de fecha 16 de julio del 2024, se efectuaron los descuentos de Faltas y tardanzas, correspondiente al mes de junio del 2024, ejecutándose en la planilla de pagos del mes de julio del 2024, al personal del Hospital Nacional Docente Madre Niño San Bartolomé.;

Que, mediante el Informe Técnico N° 176-2024-ECA-OP-OEA-HONADOMANI-SB de fecha 05 de septiembre del 2024. El Equipo de Control de Asistencia concluye en autorizar la devolución de la servidora Layseca Reinoso Bertha Consuelo;

Con el visto de la Coordinación del Equipo de Control de Asistencia de la Oficina de Personal; y en cumplimiento a la aplicación del Artículo N° 30 del Reglamento Interno de los Servidores Civiles del Ministerio de Salud, aprobado mediante Resolución Ministerial N° 734-2017/MINSA. =

SE RESUELVE:

Artículo 1º. Autorizar a **SUB CAFAE** del Hospital Nacional Docente Madre Niño San Bartolomé, a efectuar la devolución de Faltas (85%) de los descuentos efectuados de acuerdo al siguiente detalle:



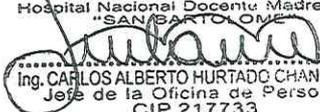
APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	MES EJECUTADO	FALTA	TARD	S/G	OMISIÓN	MONT O
LAYSECA REINOSO BERTHA CONSUELO	TECNICA EN ENFERMERIA	JULIO 2024	1				80.95
TOTAL							80.95

Artículo 2º. Solicitar al **CAFAEMSA** del Ministerio de Salud la Devolución de Descuentos de Faltas (15%) efectuados de acuerdo al siguiente detalle:

APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	MES EJECUTADO	FALTA	TARD	S/G	OMISIÓN	MONT O
LAYSECA REINOSO BERTHA CONSUELO	TECNICA EN ENFERMERIA	JULIO 2024	1				14.28
TOTAL							14.28

Artículo 3.- Publíquese en el Portal Institucional www.sanbartolome.gob.pe la presente Resolución Administrativa.

Regístrese y Comuníquese,

MINISTERIO DE SALUD
Hospital Nacional Docente Madre Niño
"SAN BARTOLOME"

Ing. CARLOS ALBERTO HURTADO CHANCOLLA
Jefe de la Oficina de Personal
CIP 217733

CAHCH/ZAMG/ceg
C.c.: Archivo